



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1239 /2000

EXPEDIENTE N° 2603/2000
hc

Buenos Aires, 3 de Agosto de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago de la factura N° 0004-00025722 presentada por la firma Electro Tucumán S.A., y

CONSIDERANDO:

Que la referida factura ha sido emitida con motivo de la provisión de una llave interruptora general para el tablero existente en el subsuelo del alto Tribunal.

Que dicha provisión fue requerida con carácter de urgencia debido a la salida de servicio de la cámara transformadora como consecuencia de la sobrecarga extraordinaria en las líneas de alimentación, produciendo un corte de energía eléctrica que abarcó un amplio sector del edificio, de acuerdo a lo manifestado a fs. 2 por el señor Intendente del alto Tribunal, prestando conformidad a la mencionada factura en fs. 3.

Que se cuenta con créditos suficientes para afrontar esta erogación por lo cual el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectúa la afectación contable provisional para el presente ejercicio financiero a fs. 4.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto realizado y autorizar a liquidar y abonar la factura N° 0004-00025722 presentada por la firma Electro Tucumán S.A., en concepto de pago por la provisión de una llave interruptora general para el tablero existente en el subsuelo del alto Tribunal, por el monto total de pesos novecientos siete con cincuenta centavos (\$ 907,50).

2°) Imputar la presente erogación a la afectación provisional de fs. 4.

Regístrese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones, para su trámite.

Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION